



REPRESENTACIÓN EMPRESA

Enrique Andrade Mollón
Juan Manuel Antolín Rodríguez
Luis Estapé Castelló
M^a Antonia Fontiverio García-Izquierdo
Pedro Ramírez Santiago
Luis Rojas Robles
Juan Sánchez Quesada
Jerónimo Sánchez Sales

COMITÉ INTERCENTROS

Matías Carnero Sojo	U.G.T.
Antonio Carretero Muñoz	U.G.T.
Guillermo Palma Gil	U.G.T.
Jorge Roque Rodríguez	U.G.T.
José Javier Espín Montalbo	U.G.T.
David Aliaga Moreno	U.G.T.
David Matellán Soto	CC.OO.
Joaquín Asensio Domingo	CC.OO.
Miguel Ángel Montes Orellana	CC.OO.
José García Vidal	CC.OO.
Diego J. Rejón Bayo	C.G.T.
Luis Alfonso Doncel Ramos	C.G.T.
Francisco Selas Parrilla	C.G.T.

En Martorell, a 20 de marzo de 2009, en los locales de la Fábrica de Martorell, se reúnen la Dirección de SEAT,S.A. y el Comité Intercentros, para continuar tratando sobre las medidas laborales a aplicar para optar a la fabricación del nuevo todoterreno de Audi en la Fábrica de Martorell.

El Comité Intercentros informa a la Dirección de la Empresa de los resultados del "referéndum vinculante a la plantilla" realizado el 18.03.09, sobre la propuesta presentada por UGT en la anterior reunión del día 09.03.2009, habiendo sido los resultados los siguientes:

<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Blanco</u>	<u>Nulo</u>
65,3 %	31,4 %	2,6 %	0,8%

El Comité Intercentros, con el voto favorable de los representantes de UGT y CC.OO., lo que supone el 76,9% del mismo, traslada a la Dirección de la Empresa la propuesta, ya ratificado por la plantilla, cuyo contenido figura en el documento que se adjunta a la presente acta como Anexo nº. 1, con el entendimiento de que la misma será suficiente para la asignación del nuevo modelo a la Fábrica Martorell. La efectiva aplicación de la propuesta la condicionan a la asignación del nuevo modelo.

La Dirección de la Empresa manifiesta que la propuesta del Comité Intercentros no se ajusta a la congelación de los costes laborales durante los años 2009 y 2010 planteada por la misma en la reunión de 26.02.09.

No obstante, considera un avance que se trate de una propuesta de la representación unitaria de los trabajadores, e informa que la trasladará al Grupo Volkswagen, a fin de que el mismo la pueda valorar en el proceso de asignación del nuevo todoterreno de Audi.

Leído el texto de la presente acta y, hallado conforme, es firmado en la primera hoja por la Dirección de la Empresa y los representantes de UGT y CC.OO., y la siguiente por los portavoces de las representaciones anteriormente citadas, en el lugar y fecha al principio indicado.



Referéndum vinculante a la plantilla

Propuesta presentada a la Dirección del Consorcio

Año 2009:	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de las tablas actuales.• No paralización de Planes de carrera. Letra D. Trienios. Ascensos.• Oficiales Auxiliares incremento en tablas del IPC real con cláusula de revisión del actual Convenio Colectivo y atrasos desde enero.• Garantía y mantenimiento de todos los puestos de trabajo actuales en el grupo SEAT.• Reducción de 5 días de la bolsa de horas colectiva a los trabajadores que tengan más de 35 días en negativo a la firma del acuerdo.
Año 2010:	<ul style="list-style-type: none">• Incremento en tablas del 50% del IPC previsto.• Revisión de tablas manteniendo la cláusula del actual Convenio Colectivo.• No paralización de: Planes de carrera. Letra D. Trienios. Ascensos.• Oficiales Auxiliares incremento del 100% IPC previsto con cláusula de revisión del actual Convenio Colectivo.• Plan de jubilación voluntario al personal que cumpla 60 años 2010-2011 a discutir en el marco del próximo convenio colectivo.• Garantía y mantenimiento de todos los empleos actuales en el grupo SEAT.
Año 2011:	<ul style="list-style-type: none">• Incremento IPC + X%• X% se determinará en el último trimestre del 2010 teniendo en cuenta los IPC reales del 2009-2010 y los resultados operativos de la compañía.• Revisión de tablas manteniendo la cláusula del actual Convenio Colectivo.• Paga no consolidable en función de resultados con un mínimo de 200 €, esta paga se fijará en el último trimestre del 2010 y abonable en enero de 2011.
ERE Suspensión:	<ul style="list-style-type: none">• Rotatividad de los trabajadores en los periodos necesarios.• Tener en cuenta al personal voluntario.• Aportación hasta el 100% del sueldo más antigüedad vinculada a la formación que realice el trabajador de carácter voluntario en cada periodo.• Exclusión de los trabajadores mayores de 53 años en los periodos necesarios.• Exclusión de los trabajadores que no tengan generado desempleo.
Compromiso de:	<ul style="list-style-type: none">• Adjudicación del modelo AU-316 a SEAT por el grupo VW.• Garantizar la inversión del grupo VW de 300 millones de euros para la fabricación exclusiva del AU-316.• Garantizar las ayudas de las administraciones central y autonómica para el desarrollo de futuros modelos SEAT, independientemente del AU-316.• Negociar un convenio por 3 años, considerando la propuesta presentada como punto de partida de mínimos para la negociación del mismo.• Realizar un referéndum entre la plantilla vinculando el resultado al acuerdo definitivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]